NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictaminación de Suelo para Programas de Vivienda de Interés Social (Etapa 2)

Objetivo General:

Elaborar y tramitar el contrato de compraventa, con el propósito de dotar de suelo apto para el desarrollo de programas habitacionales al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, así como a las diversas Organizaciones Sociales demandantes de suelo.

Políticas y/o Normas de Operación

- Vigilar que la contratación de los predios se realice apegada a los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos aplicables a los bienes inmobiliarios del Distrito Federal.

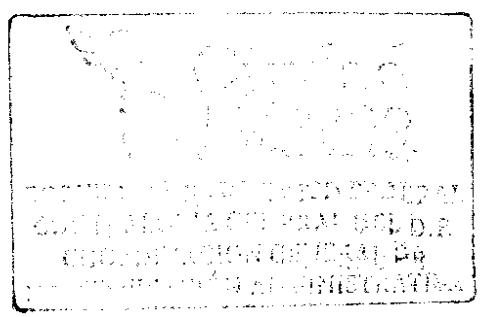

REGISTRO
MA-[illegible]-17

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Desincorporación y/o Enajenación de Suelo para Programas de Vivienda de Interés Social (Etapa 2)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
J.U.D. de Contratación y Regularización Inmobiliaria	1	Recibe expediente técnico de la J.U.D. de Evaluación de Predios para contratación.	1 día
	2	Elabora contrato de compraventa y oficio, recaba firma de la Dirección de Reserva y Registro Territorial a través de la Subdirección de Desincorporación y Enajenación del Suelo y envía al Instituto de Vivienda del Distrito Federal para firma y pago del 30% de anticipo.	5 días
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	3	Recibe oficio y contrato, revisa, suscribe y devuelve anexando el recibo del 30% de anticipo a la J.U.D. de Contratación y Regularización Inmobiliaria a través de la Dirección de Reserva y Registro Territorial y la Subdirección de Desincorporación y Enajenación del Suelo.	20 días
J.U.D. de Contratación y Regularización Inmobiliaria	4	Recibe contrato y recibo, elabora oficio para recabar firma del Oficial Mayor, recaba firma de la Dirección de Reserva y Registro Territorial a través de la Subdirección de Desincorporación y Enajenación del Suelo y envía a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario.	3 días
Dirección General del Patrimonio Inmobiliario	5	Recibe oficio y contrato, revisa y recaba firma del Oficial Mayor.	35 días
	6	Elabora y envía oficio anexando el contrato debidamente firmado a la J.U.D. de Contratación y Regularización Inmobiliaria a través de la Dirección de Reserva y Registro Territorial y la Subdirección de Desincorporación y Enajenación del Suelo.	2 días
J.U.D. de Contratación y Regularización Inmobiliaria	7	Recibe oficio y contrato firmado, elabora oficio, recaba firma de la Dirección de Reserva y Registro Territorial a través de la Subdirección de Expropiaciones y Estudios Técnicos de Reserva Territorial y envía al Instituto de Vivienda del Distrito Federal para su inscripción.	2 días

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Desincorporación y/o Enajenación de Suelo para Programas de Vivienda de Interés Social (Etapa 2)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	8	Recibe oficio y contrato y remite mediante oficio al Registro Público de la Propiedad y de Comercio para su inscripción.	5 días
Registro Público de la Propiedad y de Comercio	9	Recibe oficio y contrato revisa, inscribe y devuelve al Instituto de Vivienda del Distrito Federal mediante oficio.	70 días
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	10	Recibe oficio y contrato, elabora oficio informando la inscripción y envía a la J.U.D. de Contratación y Regularización Inmobiliaria anexando copia del contrato a través de la Dirección de Reserva y Registro Territorial y la Subdirección de Desincorporación y Enajenación del Suelo	3 días
J.U.D. de Contratación y Regularización Inmobiliaria	11	Recibe oficio y copia del contrato inscrito, elabora oficio informando a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, recaba firma de la Dirección de Reserva y Registro Territorial a través de la Subdirección de Desincorporación y Enajenación del Suelo y envía anexando copia del contrato inscrito y archiva.	1 día
Dirección General del Patrimonio Inmobiliario	12	Recibe oficio y copia del contrato inscrito, registra y archiva. Fin del procedimiento	1 día

REGISTRO
MA-[illegible]-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictaminación de Suelo para Programas de Vivienda de Interés Social (Etapa 2)

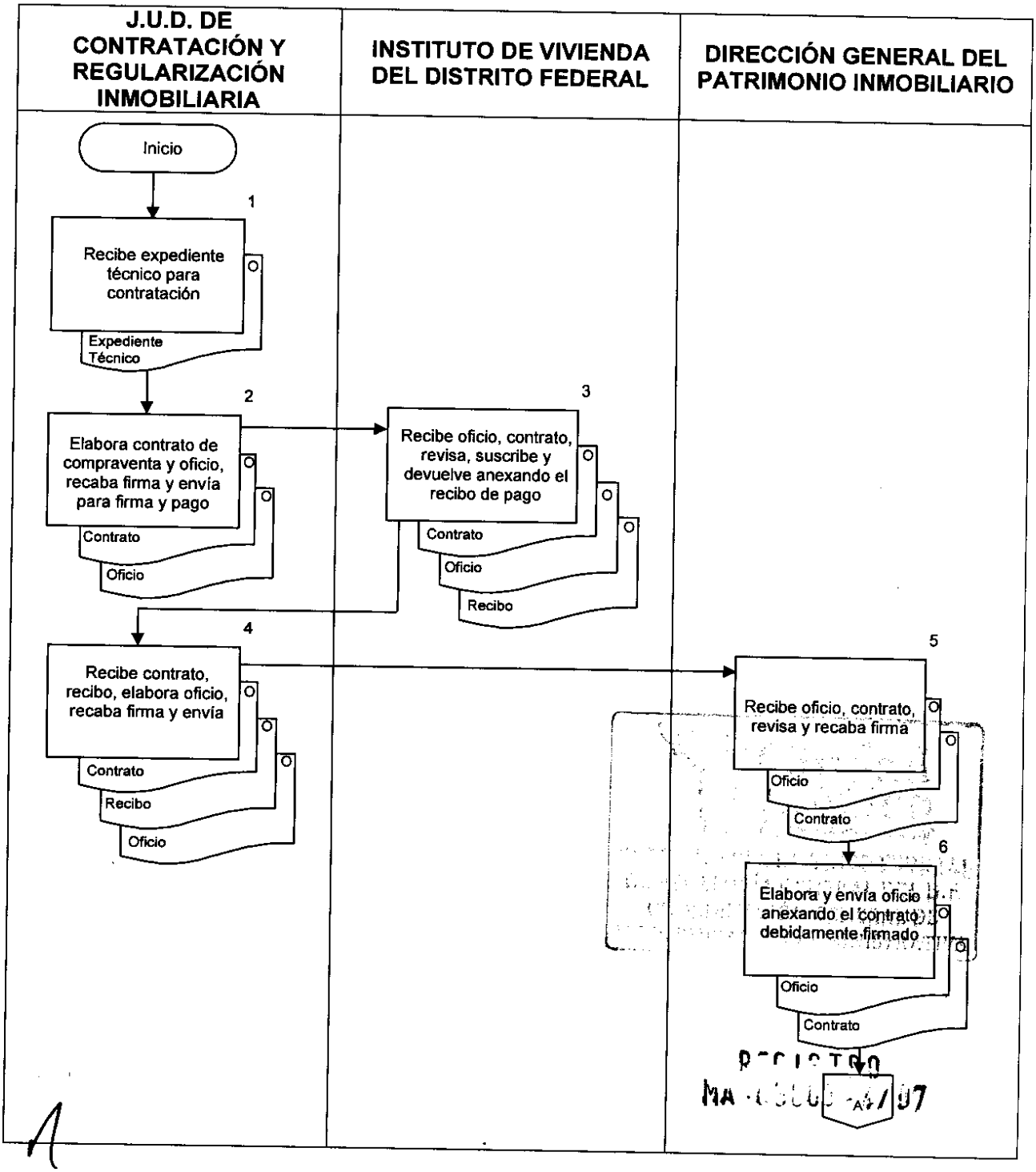

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictaminación de Suelo para Programas de Vivienda de Interés Social (Etapa 2)

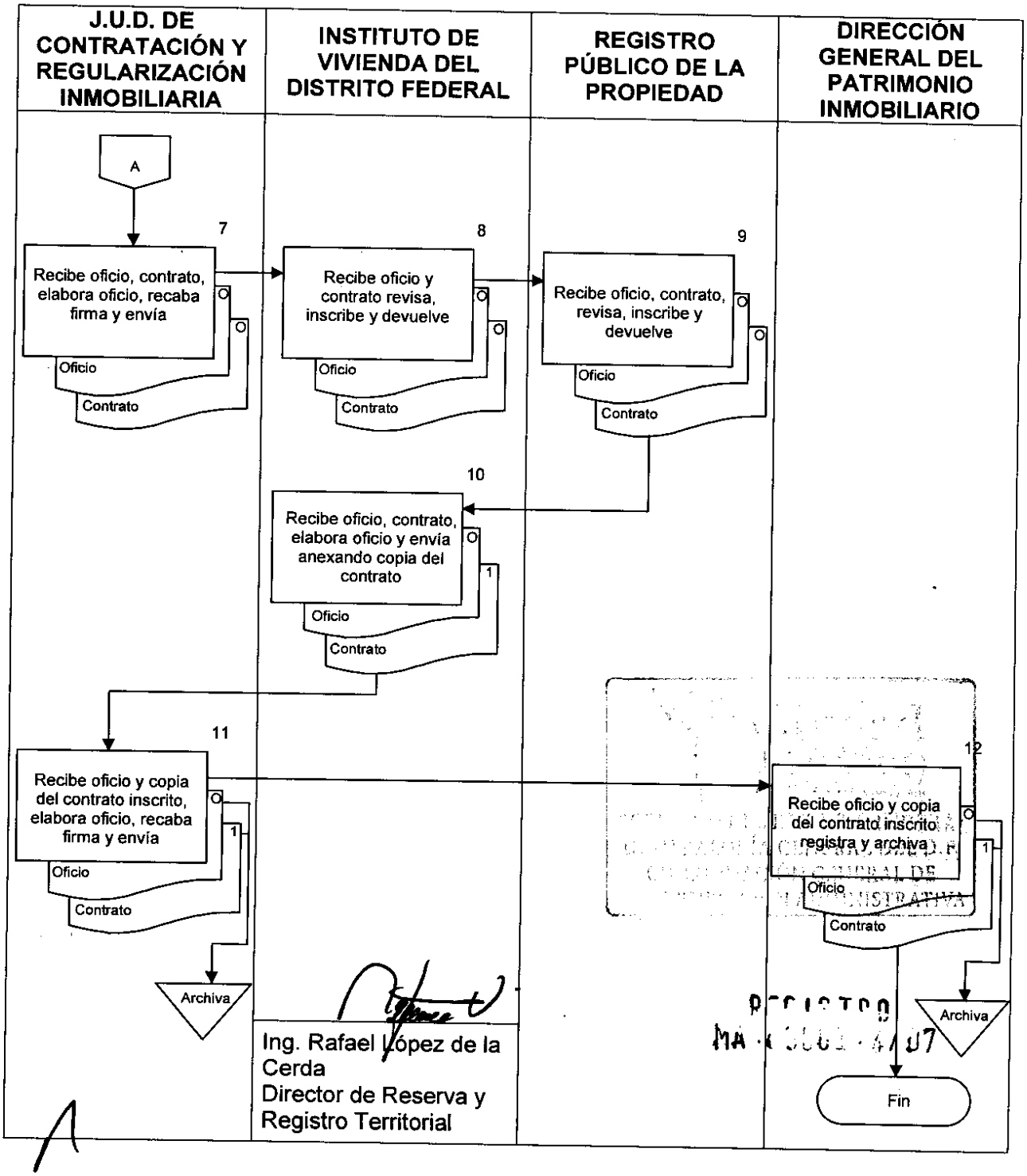

Ing. Rafael López de la Cerda
Director de Reserva y Registro Territorial